

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 178.- En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistas las facturas de la firma SAMBAE TAPICERIA de David Francisco Guzmán, correspondientes al retapizado y reparación de cinco sillones individuales y dos sillones presidenciales, ubicados en los despachos de los Sres. Ministros, presentadas por el Sr. Ricardo Ibañez -Coordinador General de Protocolo y Ceremonial-, para su pago. Por ello;

ACORDARON: I.- AUTORIZAR a la Dirección Contable a abonar a la firma SAMBAE TAPICERIA de David Francisco Guzmán, CUIT 20-13721167-0, las facturas N° 0001-00000676 y 0001-00000677 por un monto total de PESOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 71.500).-

II.- IMPUTAR en la partida presupuestaria Servicios No Personales, Partida Principal Mantenimiento, reparación y limpieza, Partida Parcial Mantenimiento y reparación de muebles, del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial, por un Total de PESOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 71.500).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DC